

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS 2025/2026

Observación: Los contenidos, temporalización de estos, criterios de evaluación y el resto de información se puede consultar en la programación del departamento.

ASIGNATURA Y ETAPA (MATEMÁTICAS ESO y CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS)

Los criterios de evaluación son el referente en la evaluación del aprendizaje de los alumnos, los cuales nos sirven para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Para medir los criterios de evaluación vamos a utilizar diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Trabajos.
- Observación diaria.

Las notas que vaya recibiendo el alumno serán de carácter informativo, el objetivo es que el alumno sea consciente de sus progresos y dificultades, pueda reflexionar sobre ello, y, con ayuda del profesor, continuar avanzando para intentar superar todos los criterios a lo largo del curso.

La calificación de la asignatura de Matemáticas en cada evaluación, incluida la evaluación final, será la media ponderada de todas las notas obtenidas de todos los criterios trabajados y la nota de las competencias se calculará teniendo en cuenta la calificación de cada criterio y su relación con dichas competencias. La ponderación de los criterios de cada evaluación será la que refleje en la programación de cada uno de los cursos.

Todos los criterios se irán evaluando a lo largo de todo el curso y dado el carácter continuo de la evaluación implica que cualquier día pueden plantearse actividades evaluables por lo que es obligatoria la asistencia a clase.

ASIGNATURA Y ETAPA (MATEMÁTICAS BACHILLERATO)

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas, los criterios de evaluación deben ser el referente en la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Para medir los criterios de evaluación vamos a utilizar diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Trabajos.

Las notas que vaya recibiendo el alumno serán de carácter informativo, el objetivo es que el alumno sea consciente de sus progresos y dificultades, pueda reflexionar sobre ello, y, con

ayuda del profesor, continuar avanzando para intentar superar todos los criterios a lo largo del curso.

La calificación de la asignatura de Matemáticas en cada evaluación, incluida la evaluación final, será la media ponderada de todas las notas obtenidas de todos los criterios trabajados y la nota de las competencias clave se calculará teniendo en cuenta la calificación de cada criterio y su relación con dichas competencias. La ponderación de los criterios de cada evaluación será la que refleje en la programación de cada uno de los cursos.

Actividades de recuperación para alumnos con materia pendiente de E.S.O.

Se incluirá a los alumnos en un grupo de Teams para facilitarles toda la información de requisitos, fechas y apoyos.

Para estos alumnos se han creado cursos en el aula virtual con cuestionarios y documentos de ayuda para que preparen el examen, pregunten dudas a sus profesores y que serán tenidos en cuenta para la calificación final.

Se realizará una reunión para informarles de como de acceder, de las fechas de los exámenes y de estos criterios de calificación.

El Plan de Recuperación de la materia incluirá la realización de dos pruebas escritas en los periodos que determine la Jefatura de Estudios. La primera prueba tendrá carácter meramente informativo y no será directamente vinculante a efectos de calificación, sirviendo de orientación al alumnado. La nota obtenida en la segunda prueba será la única considerada como calificación definitiva en el proceso de evaluación, primando siempre el criterio de favorecer al alumnado en su proceso de recuperación.

El alumno podrá recuperar la asignatura pendiente de las siguientes formas:

- Habiendo realizado al menos el 85% de los cuestionarios del aula virtual y además obteniendo una calificación igual o superior a 5 en el examen final de todos los contenidos.
- Obteniendo una calificación igual o superior a 5 en la primera y segunda evaluación de matemáticas del curso actual. La calificación de la asignatura recuperada será la media ponderada de la obtenida en el curso.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas (CMAT) podrán recuperar dicha asignatura por el mismo procedimiento.

Los alumnos de Diversificación con matemáticas pendientes de curso o cursos anteriores podrán recuperarlas siguiendo el mismo procedimiento. También podrán recuperarlas aprobando el ámbito científico-tecnológico de su curso de diversificación.

Actividades de recuperación para alumnos con materia pendiente de 1º de Bachillerato)

Para la recuperación de las materias pendientes de 1º de Bachillerato el Departamento de Matemáticas convocará pruebas, escritas e individuales, a lo largo del curso.

Se incluirá a los alumnos en un grupo de Teams para facilitarles toda la información de requisitos, fechas y apoyos.

Para estos alumnos se han creado cursos en el aula virtual con cuestionarios y documentos de ayuda para que preparen el examen, pregunten dudas a sus profesores y que serán tenidos en cuenta para la calificación final.

Se realizará una reunión para informarles de como de acceder, de las fechas de los exámenes y de estos criterios de calificación.

El Plan de Recuperación de la materia incluirá la realización de dos pruebas escritas en los periodos que determine la Jefatura de Estudios. La primera prueba tendrá carácter meramente informativo y no será directamente vinculante a efectos de calificación, sirviendo de orientación al alumnado. La nota obtenida en la segunda prueba será la única considerada como calificación definitiva en el proceso de evaluación, primando siempre el criterio de favorecer al alumnado en su proceso de recuperación.

El alumno podrá recuperar la asignatura pendiente de las siguientes formas:

- Obteniendo una calificación igual o superior a 5 en el examen final de todos los contenidos.
- Obteniendo una calificación igual o superior a 5 en la primera y segunda evaluación de matemáticas del curso actual. La calificación de la asignatura recuperada será la media ponderada de la obtenida en el curso.

En el caso de no recuperar la materia con estas medidas los alumnos tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de junio, en la fecha que comunique Jefatura de Estudios.